

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: P-002-SG
		Versión: 03
Fecha de aprobación: 14-05-2026	POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN	Página: 1 de 1

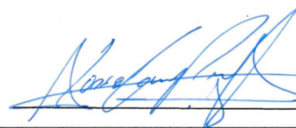
EMPRESA MARITIMA B&M S.A.C., es una empresa del Grupo B&M, agencia marítima 100% independiente, encargada de coordinar los servicios destinados a la atención de naves y está lista para proteger, defender y guiar a nuestros clientes en todos los aspectos del ámbito marítimo-portuario en todos y cada uno de los puertos del litoral peruano.

Bajo este principio, la Gerencia General lidera el Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental, Antisoborno y de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2026, ISO 37001:2025 e ISO 45001:2018 respectivamente, comprometiéndose a lo siguiente:

- Implementar estrategias de gestión de calidad, responsabilidad y eficiencia, empleando técnicas que minimicen los riesgos para un eficiente manejo de los recursos, bajo la vanguardia de la modernidad y de los avances tecnológicos, garantizando y promoviendo la satisfacción de los clientes.
- Cumplir con la normativa legal vigente y otros requisitos aplicables a la organización, así como también las que decida asumir voluntariamente en materia de Calidad, Ambiental, Antisoborno y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, incluida la contaminación marina, considerando la naturaleza, escala e impactos ambientales de nuestras actividades y servicios portuarios; promoviendo el uso sostenible de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.
- Prevenir los incidentes, accidentes, lesiones, dolencias y enfermedades relacionados con el trabajo, eliminando peligros y minimizando los riesgos, y proporcionando condiciones seguras y saludables.
- Garantizar la participación y consulta activa de nuestros trabajadores y sus representantes, en los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo.
- Promover el desarrollo personal y profesional de nuestros colaboradores mediante capacitación, entrenamiento y uso de mejores prácticas para alcanzar la eficacia y eficiencia de los procesos del Sistema Integrado de Gestión a través de la mejora continua.
- Los valores humanos son primordiales para la organización, no permitimos el soborno en ninguna de sus formas, incentivamos en la organización la honestidad, honradez, la decencia y el respeto; buscando promover una cultura organizacional de manera transparente, por ello se crea el código de ética.
- Prohibir el soborno de cualquier forma, por lo tanto, se ha creado un cargo de Oficial de Cumplimiento, cuya actividad principal es supervisar la implementación y mantenimiento de la Gestión Antisoborno, quien en la organización tiene autoridad e independencia, además debe actuar ante cualquier sospecha de soborno, garantizando la confidencialidad y la protección de cualquier tipo de amenaza o coacción.
- Aplicar la debida diligencia a nuestros socios de negocio y poner a disposición canales de denuncia, a través de la función de cumplimiento, para plantear inquietudes de buena fe y sin temor a represalias, garantizando la confidencialidad y la protección ante cualquier amenaza o coacción: Compliance@bm-maritima.pe.
- Cualquier incumplimiento de la Política del Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental, Antisoborno y de Seguridad y Salud en el Trabajo, está sujeto a medidas disciplinarias contempladas en el código de ética, contrato de trabajo y el reglamento interno de trabajo.
- Establecer, revisar, supervisar, mantener y medir regularmente el proceso de mejora continua del desempeño en el Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental, Antisoborno y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Gerencia General pone a disposición de las partes interesadas la presente Política y la comunica a sus colaboradores. Esta Política constituye el marco para establecer los objetivos del Sistema Integrado de Gestión; asimismo, la Gerencia General brinda los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento eficaz del sistema de gestión.

Lima, 14 de mayo del 2026.



Alonso Guinand Padró

Gerente General